

2013

# Desarrollo humano y sustentable: límites y posibilidades

Edilma Muñoz Scarpeta  
*Universidad de La Salle*

Follow this and additional works at: [https://ciencia.lasalle.edu.co/maest\\_gestion\\_desarrollo](https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_desarrollo)

---

## Citación recomendada

Muñoz Scarpeta, E. (2013). Desarrollo humano y sustentable: límites y posibilidades. Retrieved from [https://ciencia.lasalle.edu.co/maest\\_gestion\\_desarrollo/28](https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_desarrollo/28)

This Tesis de maestría is brought to you for free and open access by the Facultad de Ciencias Económicas y Sociales at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Maestría en Estudios y Gestión del Desarrollo – MEGD by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

**UNIVERSIDAD DE LA SALLE**  
**MAESTRÍA EN ESTUDIOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO**  
**Tema: perspectiva de Desarrollo y Paz**

**Desarrollo Humano y Sustentable: Límites y posibilidades**

Por: Edilma Muñoz Scarpeta\*

**Resumen**

Este documento busca reflexionar sobre el desarrollo humano y sustentable que ha sido una preocupación constante desde mediados del siglo XX en todos los países, pueblos y comunidades. Se cuestiona el modelo económico porque dista mucho de la propuesta de sostenibilidad con lo humano como respuesta a las necesidades de las civilizaciones y el planeta. En el desarrollo del tema se tiene en cuenta, por un lado, la revisión de literatura y por otro, se discute el paradigma alrededor del desarrollo humano y sustentable. En el trabajo se encontró que el desarrollo humano y sustentable requiere más que la suma de las palabras; se debe tener en cuenta el contexto socio-cultural, valores y principios en la convivencia de los seres humanos y de estos con su entorno.

**Palabras clave**

Desarrollo humano, desarrollo sustentable, ser humano, capacidades, agencia, políticas públicas.

---

\* Abogada. Especialista en Instituciones Jurídico Penales. Especialista en Mecanismos alternativos para la resolución de conflictos. Maestrante en Estudios y Gestión del Desarrollo de la Universidad de La Salle. Litigante. Perteneciente al grupo de Estudios Sociales y Jurídicos del movimiento político MIRA. Correo electrónico: [edilma\\_scarpetta@hotmail.com](mailto:edilma_scarpetta@hotmail.com).

## **Abstract**

This document is intended to generate knowledge upon human sustainable development; this matter has been subject of study since the 20<sup>th</sup> century for all countries and people around the world.

Ever since it's been considered that the actual economic model is insufficient to satisfy or fulfill the needs of civilizations in this planet. In the study of this issue we have, first, literature, and second, the paradigm of sustainable human development. During this work, it's exposed that this matter is not only a build up of words, but a complete analysis of social, cultural values and principles of convivence amongst human beings and their environment.

## **Key words**

Human development, sustainable development, human being, capacity, public policy (policies in plural)

## **INTRODUCCIÓN**

La economía de bienestar aboga por el desarrollo humano y sustentable, sin dejar de lado lo económico, las políticas públicas y el ser humano, categorías en las cuales se centra la búsqueda para la solución de sus necesidades y la potenciación de sus capacidades, así como el libre ejercicio de sus derechos.

De acuerdo (Esteva, 1996)

Truman, presidente de los Estados Unidos en 1949, dio inicio al concepto de “desarrollo”. En palabras del presidente: *Debemos emprender un nuevo programa audaz, que permita que los beneficios de nuestros avances científicos y nuestro progreso industrial sirva para la mejoría y el crecimiento de las áreas subdesarrolladas. El viejo imperialismo - la explotación para beneficio extranjero no tiene ya*

*cabida en nuestros planes. Lo que pensamos es un programa de desarrollo basado en los conceptos de un trabajo justo democrático. (p.1)*

Su planteamiento cuestiona el modelo de desarrollo que occidente buscó para el mundo con sus diversos modelos económicos, políticos y culturales, donde el crecimiento se fundamenta en la producción y el consumo. Tal y como lo planteó Smith (1776): el desarrollo es igual a riqueza, pero en este modelo de desarrollo determinado por la producción, los precios, el consumo y la inflación se presentan falencias. Es más, se divide a los países entre desarrollados o extractores de materias primas y productores de mano de obra barata.

Frente a este panorama del desarrollo con proyectos medibles cuantitativamente, surgen nuevos paradigmas que hablan del desarrollo teniendo en cuenta el contexto, las necesidades y las capacidades. Es por eso que un indicador como el PIB no reúne todas características de análisis del desarrollo. Se necesita incluir en la medición variables cualitativas y cuantitativas asociadas a calidad de vida, ingresos, logros educativos, esperanza de vida, concentración de la riqueza, entre otras. Es preocupante que en los países pobres se multiplica la pobreza, el desempleo, la inequidad y se desbordan los índices de inflación.

Además, debido a la pobreza, inequidad, a la afectación ambiental y al riesgo para la vida, la salud, la supervivencia de las especies animales, y del ser humano, que el desarrollo desde lo económico le ha generado al planeta, han surgido diversas preocupaciones por las concepciones del desarrollo. La extinción de especies y afectación a los recursos naturales ha llevado a una nueva racionalidad que se aleja de lo económico y mira hacia lo ambiental, que habla de límites, que razona en cuanto a lo sustentable de los recursos, del uso y explotación moderada y de la convivencia del ser humano con la naturaleza y los sistemas vivos.

En autores como Max-Neef (1993), se propone que el desarrollo es de las personas, aunque se reafirma una tendencia antropocentrista del desarrollo humano. Su objeto es el interés por la satisfacción de las necesidades, es más, desde la teoría de la economía del bienestar se plantea, en la década de los años 80, el desarrollo a escala humana. Afirma que el nivel de desarrollo alcanzado por un país, se basa en las necesidades humanas que se satisfagan. Así mismo, en Sen

(2000), el desarrollo es un proceso de expansión de las libertades humanas que deben disfrutar los individuos. El desarrollo de las capacidades humanas debe ser garantizado por el Estado.

En este documento, se retoman las diversas teorías acerca del desarrollo como objeto de postulados teóricos, buscando comprender el alcance del desarrollo humano y sustentable. Se retoman argumentos desde Smith, Sen, Max-Neef y Morín. También, se consideran los textos acerca del DHIS producidos por Cardona, Isaza, Rendón y Otálora. Además, los documentos donde el PNUD expresa las directrices en torno a lo humano. Los referentes centrales tienen que ver con el Seminario Alemán, donde se discutieron las investigaciones de la Universidad de La Salle, los autores citados, fueron los principales apoyos para la revisión teórica de la evolución del concepto de desarrollo, con la intención de realizar un acercamiento a los límites y posibilidades del desarrollo humano y sustentable.

## **ACERCAMIENTO A LAS TEORÍAS DEL DESARROLLO**

*La ética de la vida va dirigida a la voluntad de poder vivir, de poder desear la vida, no como simple reafirmación del instinto vital y más allá de la etología del animal humano que se arraiga a la vida, sino como la voluntad de poder vivir con gracia, con gusto, con imaginación y con pasión la vida en este planeta terrenal.*

Leff, (2002)

El desarrollo visto por un lado desde el concepto económico, donde el mercado es el centro y por el otro, desde la reivindicación del desarrollo, desde lo humano y sustentable, para lograr el bienestar y las capacidades como principios de la humanidad. En este sentido, las nuevas teorías se centran en el ser humano, en sus necesidades, sus derechos, en los niveles de goce de libertad y de felicidad e integran el concepto de biodesarrollo, como una necesidad vital. El centro del desarrollo es la vida, la cual se está viendo amenazada por el desequilibrio del planeta, debido al crecimiento demográfico y el cambio climático. Estos problemas son resultado de la producción de combustibles, la escasez de alimentos y la falta de políticas de los Estados.

A continuación se presentan los referentes teóricos a considerar en la reflexión sobre el desarrollo humano y sustentable:

**Desarrollo económico:** De acuerdo con Cardona (2004), el tema del desarrollo económico se relaciona con el crecimiento económico en la medida en que el concepto de progreso es su referente principal. Se parte de la teoría moderna (postkeynesiana), del modelo de Harrod - Domar, del modelo de Solow-Swam, representantes de la teoría neoclásica. También se considera la teoría del crecimiento endógeno donde el conocimiento es un spillovers, en el que los factores productivos son fundamentales. Por último, en el desarrollo económico se tienen en cuenta los postulados sobre el impacto del capital humano, la dinámica del proceso industrial, la concepción del territorio en el crecimiento; el aporte de las unidades productivas y las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyME) en el crecimiento industrial, y la relación entre el “desarrollo” y el crecimiento económico.

Se tienen como componentes de la medición del desarrollo: el PIB y el crecimiento del PNB, o de las rentas personales. Además, se identifican los aportes de la renta, las utilidades, la riqueza y los avances de la tecnología y la industrialización, en el modelo que los Estados Unidos de Norte América implantaron para el mundo.

El enfoque económico, se ha presentado como el medio para que las comunidades del mundo entero, migraran de la condición de postración en la que sucumbían, como consecuencia de la pobreza, las condiciones de exclusión social y vulnerabilidad, hacia condiciones óptimas de calidad de vida. Se mide en términos de crecimiento económico, siendo sus principales causas, la división del trabajo, la producción, los precios y el consumo, entre otras.

### **El desarrollo económico y el desarrollo humano**

Acogiendo postulados de Smith (1997) como, "que el comercio mundial, puede traer consigo mayor prosperidad económica a todos los países". Sen está a favor de que el papel de los

mercados, dentro del proceso de desarrollo, debe ser una de las libertades básicas del mismo y la libertad, para realizar intercambios y transacciones, es base del desarrollo de la libertad del individuo y del crecimiento económico.

Es vista la libertad de mercados, como medio de gestión del desarrollo, como forma de aumentar las oportunidades, de mejorar la renta personal y la riqueza social y su falta de libertad o restricciones, como generador de pobreza y límite de las libertades fundamentales o la prosperidad económica general. El libre mercado deberá tener una reglamentación ética, favorable al medio ambiente, ya que este y los recursos naturales, son bienes públicos y por lo mismo deben ser protegidos (Smith, 1997).

## **Teorías del bienestar**

### ***Desarrollo humano y su conceptualización***

El concepto de desarrollo humano desde 1990, es aplicado por el PNUD a partir de diversos aspectos, en el informe anual que a nivel mundial mide el Desarrollo Humano. (Sen, 2010) creó las bases conceptuales para un desarrollo alternativo más amplio que el desarrollo humano, llamado proceso de ampliación de las opciones de las personas y mejora de las capacidades humanas y las libertades, o como él mismo lo expresa:

El Desarrollo Humano, como enfoque se ocupa de lo que yo considero la idea básica del desarrollo: concretamente, el aumento de la riqueza de la vida humana en lugar de la riqueza de la economía, en la que los seres humanos viven, que es solo una parte de la vida misma. (Sen, 1998, p.90)

***Sen y el desarrollo humano.*** El nuevo paradigma del desarrollo se centra en la expansión de las libertades fundamentales, determinantes en la vida de los individuos. Donde converge lo económico, social y político, con instituciones, mercados, organizaciones, gobiernos, autoridades locales, partidos políticos y sistemas de educación. El acceder al debate público, a tener una familia, a la equidad de los sexos, a espacios de participación laboral y en lo social, económico y político para la mujer; se constituyen en el ejercicio de la libertad.

Los valores, la transparencia y equidad deben formar parte del ejercicio de estas libertades en su deber ser de alcanzar el desarrollo y en cuanto a la seguridad protectora como instrumento de ayuda de la sociedad a los menos favorecidos en su diario vivir y el alcance de sus metas, o frente a necesidades de excepción, como las ocasionadas por catástrofes, allí es notoria la influencia del PIB.

El cuidado del medio ambiente, el acceso a medidas sanitarias, la libertad de acceder a medidas de control de la fecundidad, como control del crecimiento demográfico, se plantea para el mejoramiento de la calidad de vida del hombre y la mujer.

Los anteriores derechos - libertades, desde el punto de vista de las políticas públicas, de servicios públicos, de seguridad; que desarrollan los gobiernos y su acceso a ellas, se convierten en oportunidades para mejorar las capacidades de las personas.

Afirma Sen que si las libertades se conectan entre sí "como la libertad política, contribuye a conseguir otro tipo de libertades, en concreto la libertad de apertura económica" (Sen, 1999, p. 156), se genera un mayor nivel de oportunidades para mejorar las capacidades (entendidas como la diversidad de aptitudes), la renta (o ingreso) y la calidad de vida personal y social de los grupos humanos y su impacto para influir en el mundo.

La ausencia de libertades genera pobreza, miseria, falta de capacidad y de calidad de vida, convierte a los seres en vulnerables y disminuye su esperanza de vida. La pobreza es privación de capacidades básicas, desigualdad, falta de educación, desnutrición en los niños, falta de renta para la mujer que trabaja en el hogar y sometimiento en diversas culturas, entre otras.

El desarrollo es pues, para esta etapa de la historia, más que acumulación de riqueza, es lo que se obtiene para mejorar el diario vivir; las libertades con las que se vive, de las que se disfruta. El alcance de lo que se quiere, el alcanzar un nivel de vida digno, en el entendido de que los seres



humanos tenemos prioridades e intereses diferentes, pero igualmente se constituyen para cada quien en su ideal de desarrollo.

### **El Desarrollo a Escala Humana**

Max-Neef, luego de un trabajo investigativo con un equipo transdisciplinario de ocho países, a través del CEPALUR (Centro de Alternativas del Desarrollo de Chile), realiza un diagnóstico de la crisis que vive América Latina, desde lo social, cultural, y político. Plantea un nuevo paradigma del desarrollo; El desarrollo a escala humana, del hombre para el hombre y fundamenta su teoría, sobre tres pilares:

La satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, la generación de niveles crecientes de auto dependencia entre países, reivindicando la autonomía desde lo local, y la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza. Para él la naturaleza, su protección y cuidado debe estar aún primero, que el ser humano y la tecnología.

La persona es un ser de necesidades múltiples e interdependiente y la construcción de una economía de lo humano exige un desafío teórico que lo constituye, entender y desentrañar la realidad entre necesidades, satisfactores y bienes económicos.

Comparte con Sen, el abandono de la tendencia de la economía, que centró el desarrollo desde lo material y económico, y su focalización en el desarrollo desde el ser humano; desde la satisfacción de las necesidades humanas (entendiendo por necesidad algo de lo que se carece, unida al deseo de satisfacerla).

El autor propone una lista de necesidades fundamentales y afirma que son comunes a toda la humanidad, a todas las culturas y las divide en necesidades existenciales (ser, tener, hacer e interactuar) y necesidades axiológicas (o necesidades humanas fundamentales).

Para Max-Neff, son nueve necesidades: 1) Subsistencia (debida a alimentación y abrigo insuficientes); 2) Protección (debida a sistemas de salud insuficientes, a la violencia, la carrera armamentista); 3) Afecto (debida al autoritarismo, la opresión, las relaciones de explotación con el medio ambiente natural, etc.). 4) Entendimiento (debida a la deficiente calidad de la educación). 5) Participación (debida a la marginación y discriminación de mujeres, niños y minorías). 6) Identidad (debida a la imposición de valores extraños a culturas locales y regionales, emigración forzada, exilio político, etc.), 7) ocio, 8) creación y 9) libertad para todas y cada una de estas necesidades.

Además, establece los satisfactores, vale decir, las formas o medios para satisfacer o cómo solucionar las necesidades, que pueden ser muchos y variados (violadores o destructores, pseudo-satisfactores, satisfactores inhibidores, satisfactores singulares y los sinérgicos que satisfacen muchas necesidades a la vez).

El autor encuentra, que si bien las necesidades son invariables, es decir, son las mismas en todas las culturas y en todos los periodos históricos (alimento, vivienda, salud, educación, recreación, etc.), lo que las satisface para cada ser humano de un extremo a otro del planeta, cambia a lo largo del tiempo y es determinado por los sistemas culturales a los cuales el hombre pertenece. Lo que cambia es la cantidad y calidad de los satisfactores. Las necesidades humanas no son infinitas, son finitas, permiten su clasificación, pero estas necesidades deben entenderse como un sistema, ya que se interrelacionan e interactúan entre sí.

En cuanto a la pobreza, con base en las necesidades múltiples de los seres humanos (que entre ellas interaccionan), no existe un solo tipo de pobreza, existen pobrezas y su definición la sujeta al tipo de necesidad o necesidades que padezca cada hombre o mujer. Bien sean existenciales o axiológicas, conllevan al desarrollo de consecuencias personales (emocionales, de aislamiento, de marginación, de disminución de la autoestima), que las llama patologías. Y son personales o colectivas (desempleo, la hiperinflación, la marginalidad, la represión) las cuales se dan como consecuencia del extremo crítico de la carencia y de su misma duración en el tiempo, son

determinadas según el tipo de pobreza que se sufra. Así por ejemplo, "la mala salud es el resultado de la mala política y de la mala economía". (Max Neef, 1993, p. 39)

Mira la pobreza como carencia (fisiológica) y desde el punto de vista de ser un potenciador del ser humano y más aún, como recurso para la búsqueda en pos de... Así: "la necesidad de afecto es potencial de afecto" (p. 50). Concurriendo en el mismo paradigma, el límite y la posibilidad para el desarrollo.

Para que la propuesta de desarrollo se dé a escala humana como posible, del hombre por el hombre, se deben crear niveles de auto dependencia y que esta surja de una articulación orgánica entre seres humanos, naturaleza y tecnología. Esto llevaría a las sociedades a que el desarrollo sea humano, integral y sustentable.

### **Evolución del Concepto de Desarrollo**

Teniendo en cuenta su evolución, el concepto de desarrollo, en la propuesta de la Universidad de La Salle, se encuentra en el Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL), el tema del DHIS. Se reconoce que la pobreza y la exclusión de los servicios básicos para llevar una vida que se considere en condiciones de dignidad, han llevado a los teóricos a replantear el modelo de desarrollo y es así como surgen nuevos paradigmas.

Así, el PEUL, hace referencia a la búsqueda de un Desarrollo Humano Integral y Sustentable articulado desde la Ciencia, la Tecnología, la Innovación y el Humanismo, promoviendo la dignidad humana, la lucha contra la pobreza, la equidad, y la transformación social y productiva (Gómez, 2010). En contexto, en la normatividad internacional, la Organización de Naciones Unidas sobre el derecho al desarrollo como derecho humano, en su artículo 2.1, "reconoce a la persona humana como sujeto central del desarrollo, participante activo y beneficiario y establece que (...) es un proceso económico, social, cultural y político para el bienestar de toda la población (...)" (Gómez, p. 16).

A partir de las publicaciones institucionales sobre Desarrollo Humano Sustentable en 2006 (López et al, 2006 citado en Gómez, 2010), la Universidad de la Salle empieza a conceptualizar el Desarrollo Humano Integral y Sustentable, proponiéndolo como política institucional y enmarcándolo incluso en el proyecto educativo lasallista PEUL.

Retomando el (PEUL, 2007)

El desarrollo humano integral y sustentable implica que el respeto y defensa de la dignidad de la persona es el centro de los procesos de desarrollo social, científico y cultural tanto para las presentes como para las futuras generaciones. Como referente, que debemos preservar y reforzar, entendemos que nuestra misión se articula en torno al desarrollo con las siguientes características: socialmente participativo, culturalmente apropiado, técnicamente limpio, ecológicamente compatible, económicamente viable y sostenible, políticamente impactante, y éticamente responsable y pertinente. (p. 11)

## **El Desarrollo Humano, Nuevos Paradigmas desde los Informes del PNUD**

**Informe PNUD1991, Financiación del Desarrollo Humano:** centra su atención en cómo deben distribuirse los recursos económicos y cómo su gestión debe estar en el mayor número de personas, para que cubran necesidades generales y no se queden centrados en unas pocas manos, favoreciendo intereses particulares.

El informe separa los países en cinco regiones y afirma que la erradicación de la pobreza deberá ser responsabilidad de todos, pues no siempre la falta de recursos es lo que ocasiona la desatención a las comunidades, sino su concentración en pocas manos, la corrupción y la falta de compromiso político de los dirigentes de los países. La designación de los recursos que deberían corresponder a la atención del ser humano, a las causas sociales, se desvía a compra de armamento, adquisición de bienes suntuarios y son despilfarrados por instituciones corruptas.

Plantea cuestionar acerca del desarrollo ¿cuánto produce una nación? ¿Cuánto es el gasto público que esa nación destina al desarrollo humano? Otra conclusión del informe es desde el enfoque del desarrollo humano, ¿cómo se encuentran los habitantes de esa nación?, desde la connotación del ser humano, de su estado frente a las necesidades que lo aquejan.

Por primera vez, el PNUD incluye en sus informes un índice de libertad humana (ILH) como medida de desarrollo humano y concluye que se debe intentar medir el progreso humano en un periodo de 15 años.

El crecimiento económico, no es garantía de desarrollo; se debe dar un giro, un nuevo orden humano. (PNUD, 1991, p.179) El objetivo primordial de los años 90 debe ser establecer las estrategias para el desarrollo humano, el cual debe forjarse alrededor de las personas y no las personas alrededor de él. El Estado debe garantizar que las personas sean el centro de sus políticas y capacitar, usar las potencialidades del hombre como medio y centro del enfoque del desarrollo. El hombre en sí mismo debe agenciarlo, debe ser medio para generar oportunidades económicas y sociales desde lo local y que redunden en el beneficio de sus comunidades en lo general.

El PNUD construye una propuesta de perfeccionamiento del desarrollo humano desde tres puntos así: centra el análisis en la esperanza de vida, la disparidad de sexos, el desarrollo social y el nivel de ingreso, que debe distribuirse con mayor sensibilidad. Establece la eficiencia como la necesidad de satisfacer necesidades a bajo costo sin exponer la calidad. (PNUD, 1991, p.61)

Desde esta premisa planea para el desarrollo social como políticas de Estado:

- Las políticas de los países deben ser complementarias entre sectores públicos y privados, y descentralizadas, con el propósito de mejorar la eficiencia (PNUD, 1991, p.93).
- Deben establecerse mecanismos para reducir el valor de la prestación, de educación, de servicios de salud, en los suministros de agua y sistemas sanitarios (PNUD, 1991, p.115).

- Controlar el crecimiento demográfico y la degradación ambiental por medio de políticas educativas y de conservación.
- Reducción de costos y subsidios de alimentos. El Estado debe dar las directrices, armar su marco y ser el intermediario entre la eficiencia del mercado y la responsabilidad social, entre los grupos más poderosos y los menos influyentes (PNUD, 1991, p.143).

Como una de las conclusiones, el informe mostró que no la falta de dinero o de recursos financieros, pero sí, la falta de compromiso político, es la causa real de que los hombres, mujeres y niños no sean atendidos en sus necesidades, para potencializar el desarrollo de los individuos como debería ser. (PNUD, 1991)

Aun cuando "la mejor manera de promover el desarrollo humano es incrementar el ingreso nacional y asegurar un estrecho vinculo entre el crecimiento y el bienestar humano" (PNUD, 1991, p.22), lo equitativo en la distribución del ingreso y la participación que se dé para el desarrollo de los individuos, podrá hacer posible el desarrollo humano.

***Así mismo, en el Informe de 2013, definido como El ascenso del Sur: progreso humano en el mundo diverso:*** su nombre proviene del progreso y los avances logrados por países grandes como Brasil, China, India, Indonesia, México, Sudáfrica y Turquía. O economías más pequeñas como Bangladesh, Chile, Ghana, Mauricio, Ruanda, Tailandia y Tunes que generan un reequilibrio en la producción mundial, debido al aumento de su relación comercio -producción.

Los llamados países grandes, a través de su Gobernanza, han logrado que su producción mundial y su PIB, sumados, por primera vez sea prácticamente igual al de países llamados desarrollados como Canadá, Francia, Alemania, Italia, Reino Unido y EEUU, las mayores potencias industriales y las que tradicionalmente han liderado el poder económico mundial del norte. El comercio norte -norte se redujo y la clase media del sur progresa, debido al comercio norte-sur y al desarrollo y creación de iniciativas productivas para la satisfacción de las necesidades del sur - para el sur (PNUD, 2013, pp.19- 25).

Al reflexionar, son Estados desarrollistas, proactivos que están aprovechando las políticas de apertura económica y crean políticas internas que promueven la inclusión, la educación, prestan servicios sociales básicos y desarrollan las capacidades de sus ciudadanos (PNUD, 2013, p. 91). Han desarrollado políticas a largo plazo para el sector público y privado, en regulación de mercados, que promueven las exportaciones, desarrollan su industria y avanzan en tecnologías, en estar conectados con el mundo a través de Internet.

El informe propende por una comisión del sur que aporte una visión renovada de cómo convertir la diversidad del sur en un instrumento de solidaridad. La innovación en las políticas sociales es lo que ha llevado a la transformación que se ha dado en las perspectivas de desarrollo humano en estos países.

Este último informe, aporta cómo nuevas instituciones y asociaciones pueden facilitar la integración regional del sur y de este con países de economías menos desarrolladas y, por medio de la cooperación internacional, afrontar problemáticas actuales que requieren de soluciones conjuntas, como el cambio climático, la inestabilidad económica y financiera internacional, la lucha contra el terrorismo y la proliferación nuclear, entre otros (PNUD, 2013.P134).

## **¿EL DESARROLLO ES HUMANO Y SUSTENTABLE?**

El programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, en su informe del 2013, da cuenta de las estadísticas desde dos puntos de vista: Cuando el desarrollo se convierte en asunto de estado o política pública, desde la economía de extracción, de producción y consumo, sin tener en cuenta a la persona y su calidad de vida, unos países se convierten en grandes acumuladores de capital y de riqueza y otros en grandes deudores de los desarrollados; como si unos fueran depredadores y los otros la presa.

Las políticas de extracción de materias primas de los países pobres, modificadas en los países industrializados y repartidas por el mundo a través de las exportaciones con un alto índice de

inflación, han generado endeudamiento y el deterioro de los recursos naturales, desequilibrio natural de todos los ecosistemas vivos y no vivos (minerales y metales), cambio climático y crisis ambiental (CEPAL 2006, p.68), que hoy tiene repercusión sobre la vida misma de las especies y del ser humano. Lo que nuevamente conlleva replantearse el por qué, el cómo y quizá desde cuándo; la respuesta es: el hombre le ha ocasionado este mal al planeta; los motivos son económicos y la búsqueda sin control del desarrollo.

Más, cuando las teorías del desarrollo son repensadas desde la órbita económica, esto obedece a la pobreza e inequidad que este modelo crea, cómo la brecha entre quienes tienen y los desposeídos se hace más insalvable y la dignidad de los seres humanos cada día es más afectada. La búsqueda incansable del desarrollo lleva, sin desechar la economía, a mirar en pos del ser humano; cada hombre y mujer, en su integralidad, sus derechos, libertades individuales, necesidades, anhelos y el grado de felicidad que hay en sus vidas.

Es como resultado de lo anterior que surgen formas de medir los niveles del desarrollo humano desde el PNUD, basados en la teoría de Sen y la propuesta de desarrollo integral de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (MDGIF, 2010) y a través de las cátedras del milenio a establecer Objetivos del Desarrollo del Milenio, (ODM) como lo son para el 2015: erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la educación básica universal, promover la autonomía de las mujeres y la equidad de género, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una sociedad mundial para el desarrollo.

En busca de que el Desarrollo sea humano y sustentable es que, teóricos como Max-Neef, Edgar Morin, Sen y otros, al repensar el Desarrollo, de manera holística, integran sus tres dimensiones: económico, social y de conservación del medio ambiente, que sea respetuoso de la flora, la fauna, la atmósfera, el aire, el agua, de los ecosistemas del planeta, del entorno natural que se ve afectado por el aumento de la especie humana y las técnicas de extracción.

No puede el ser humano olvidar que su sustento y sobre vivencia dependen del planeta, debe ser un agente desde sí mismo y con su entorno de su propio desarrollo (otredad).



## **El Desarrollo Humano en la Universidad de La Salle**

El tema del desarrollo, teniendo en cuenta lo humano y lo sustentable como referentes de la construcción de sociedad ha sido de reflexión en la institución y las diferentes dependencias. Esto por ser tema de interés fundamental para la supervivencia del hombre, la naturaleza y el planeta, que ha sido abordado por el Sistema de Investigación Universitario Lasallista (SIUL, 2008), que propone el abordaje de la producción de conocimiento en la universidad como uno de los problemas sociales de los cuales debe empoderarse desde la academia y la línea investigativa así:

El Desarrollo humano integral y sustentable, es la línea de acción que la universidad ha definido como eje transversal a todos sus programas académicos y en general a todo su accionar, entendiendo este como una opción de derechos de las comunidades, para garantizarse unas mejores condiciones de existencia, tanto materiales, como espirituales, y sin que por ello se ponga en peligro los frágiles equilibrios eco sistémicos en el planeta (FCES, 2011, p. 8).

La Línea de Equidad y Desarrollo de la universidad, se ha detenido en la investigación de temas como; Desarrollo humano y calidad de vida, redes sociales y calidad de vida, empresas, mundos de producción y políticas públicas, gestión social y desarrollo, estructura económica y desarrollo sustentable, gestión y desarrollo empresarial, institucionalidad y desarrollo social. Se abordan desde lo conceptual, lo teórico, desde metodologías y otros, conforme con la necesidad de tratamiento del tema desde la transdisciplina de la lógica colectiva, sin dejar de lado lo interdisciplinar.

Además, la Facultad hace girar la investigación y la docencia alrededor de la Equidad y Desarrollo, asumida por el grupo de investigadores desde el contexto social, político y cultural del enfoque social de derechos de nuestras comunidades y desde el enfoque del SIUL (2008, p.19). En el aspecto normativo, en la Constitución Política Colombiana con el referente del Estado Social de Derecho, la doctrina Social de la Iglesia Católica e informado por grandes

pensadores como Aristóteles, Sen, Smith, Leff, Rawls, Kant, John Stuart, Nussbaum, Fraser y muchos más.

Los objetivos de la línea de investigación son claros, contundentes y han arrojado resultados al respecto del tema que nos ocupa, entre otros, el Desarrollo humano integral y sustentable con la propuesta: Hacia una Escuela de Pensamiento alrededor del Desarrollo humano, Integral y Sustentable \_ DHIS. (Isaza, J. Cardona, M. & Otálora, A., 2012)

En la Universidad de La Salle, el DHIS, es analizado y reflexionado por académicos e investigadores de la FCES (Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad) y desarrollado en Colombia, a partir de la idea, que el desarrollo debe ser determinado en nuestro contexto social y cultural, "socialmente participativo, culturalmente apropiado, técnicamente limpio, ecológicamente compatible, económicamente viable y sostenible, políticamente impactante, éticamente responsable y pertinente, y espiritualmente significativo. (PEUL, 2007)

Las comunidades deben de ser artífices de su propio desarrollo desde lo local. Debe existir un balance entre la energía que se usa y los desechos que produce, procurando el menor impacto ambiental. El proyecto debe adaptarse al ecosistema sin alterarlo (principio de resiliencia), debe ser rentable para el particular, para la comunidad y para los ecosistemas; respetando y buscando que no resulten afectados por su impacto.

Desde la visión Lasallista del mundo, las políticas se orientan a la convivencia del hombre, los ecosistemas y el planeta y que desde la conciencia humana estén en interacción con el “yo supremo”.

Desde esta perspectiva, los investigadores plantean el desarrollo humano integral desde la visión del hombre: formado en el respeto y defensa de la dignidad de la persona humana, de su formación en valores como forma de generar conciencia frente a nuestra especie, asumiendo una actitud responsable de conservación frente a la vida, a las demás especies naturales y animales, donde se involucre el amor, la fe, la ética y la equidad, en pro de la defensa de la justicia social, para que persevere en el tiempo.

"La palabra desarrollo hace referencia a un proceso multidimensional de transformación de las sociedades humanas, conducente al mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones, y que tiene su origen en procesos democráticos, participativos y consensuados". (Cardona M. et al, p. 2)

## **DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES**

El centro de discusión en este documento es el sentido que se le ha dado al desarrollo. El abordaje se hizo desde los pensadores Smith, Sen y Max-Neef, entre otros, los cuales son materia de revisión y análisis en la búsqueda de literatura que plantea el cambio del modelo de crecimiento económico, como base y fundamento del desarrollo, para mirar hacia el ser humano, el uso de sus libertades, el cubrimiento de sus necesidades por parte del Estado, de la agencia personal y de la unión de las comunidades, es así como lo económico pasa a ser parte del desarrollo y no el todo.

La globalización vista desde el enfoque humanista y las teorías posmodernas que influyen aún sobre la legislación y el derecho de los países en lo económico y social, debe llegar a legislar en dar cobertura con recursos Internacionales, a políticas desde lo jurídico, lo ético y lo educativo, que posibiliten la protección y sostenibilidad del planeta. Que parece envejecer guardando las debidas proporciones, como el hombre mismo.

En la búsqueda de sentido del desarrollo se retoma el no olvidar que los individuos necesitan de su especie, del mismo hombre, de la sociedad como medio de protección y seguridad para sí mismo y como medio de desarrollo (como lo expone ya en el año 1759, Adam Smith en su obra Teoría de los Sentimientos Morales), es por esto que desde las comunidades en su contexto, desde lo social, económico y cultural, se debe procurar desde todos los aspectos, el respeto de límites en la convivencia y para la supervivencia de la especie humana, como uno de los caminos válidos para su alcance.

Lo sostenible del desarrollo humano depende de los avances tecnológicos, educativos, culturales y sociales entre otros y que estos, sean puestos al servicio de la vida, de la humanidad y del medio ambiente. Aun sin olvidar buscar formas para protegerse a sí mismo y al planeta.

Las capacidades, la agencia del ser humano a nivel particular, que redunde en lo colectivo, el papel fundamental que el conocimiento significa en su desempeño laboral y en generar movilidad económica y social, permite visualizar en las políticas educativas y en la enseñanza de principios y valores, como el respeto hacia los individuos, el entorno y la solidaridad, uno de los principales aliados de la sostenibilidad del desarrollo humano, para la humanidad, los seres vivos y el planeta.

La discusión a nivel del desarrollo humano y sustentable debe ser transversalizada por la creación de redes que constituyan tejido social, conformadas por comunidades con intereses comunes, solidarias, con sentido de pertenencia, no puede en ejercicio de su libertad, el individuo continuar como un depredador de la naturaleza, del planeta, de sus congéneres, en él mismo está la solución.

La línea de pensamiento Lasallista donde convergen, la racionalidad ambiental, por encima de la explotación económica de los recursos, aunada a la vida espiritual del individuo, superando la teoría del desarrollo desde el consumo, es una de la forma más viables de alcanzar lo sustentable del desarrollo humano, si esperamos heredar salud, respeto por la dignidad, autoestima y medios de supervivencia como seguridad alimentaría, energética y climática a nuestras nuevas generaciones.

Los límites al desarrollo humano y sustentable se superan consultando, mediante mecanismos que involucren en un diálogo directo a las comunidades, acerca de las necesidades prioritarias y fundamentales en cada contexto base de su aplicación, y de la idiosincrasia de cada región o país.

En contextos como el nuestro, las políticas de desarrollo humano y sustentable tendrán una posibilidad si se planifican en territorio de paz y un límite en territorio de conflicto, donde prima la fuerza de las armas, la ley del más fuerte y no de la razón.

Los problemas del desarrollo requieren de una ciudadanía activa que se presente y permita la vida plena. Se trata comprometerse, movilizarse, tomar partido, exigir sus derechos y las obligaciones del Estado, mayor inversión en educación y en políticas sociales, que para la guerra contra las Narco guerrillas o la delincuencia organizada.

Cuadro 1.Limites y posibilidades al desarrollo humano integral y sustentable

	<b>Límites</b>	<b>Posibilidades</b>
<b>Desarrollo humano</b>	Falta de Políticas Públicas.  Gasto público, militar  Analfabetismo.	Prioridad humana, capacidades, libertad  Educación.  Construcción de ciudadanía  Democracia
<b>Desarrollo sustentable</b>	Agotamiento de los recursos no renovables	Ampliación de las capacidades, Acceso a oportunidades.  Manejo de los recursos,
<b>Lo Humano y sustentable del</b>	El modelo lineal en el uso de los recursos por	La construcción de

---

<b>desarrollo</b>	la humanidad	un proyecto humano
-------------------	--------------	--------------------

---

<b>Desarrollo como contexto de paz</b>	La legalidad, la justicia, la inequidad	Dialogo, la equidad Participación,
--	--	---------------------------------------

---

Fuente: Elaboración propia con base a revisión bibliográfica

## Bibliografía

- Alberto, C. (2013). *Universidad Nacional de Costa Rica*. Obtenido de Desarrollo Sustentable, Pobreza y Calidad de Vida.: [www.una.ac.cr/ambi/Ambien-Tico/92/cortes.htm](http://www.una.ac.cr/ambi/Ambien-Tico/92/cortes.htm).
- Castro Isaza, J. G., Cardona Acevedo, M., Melamed Visbal, J. D., & Otálora Buitrago, A. (2012). Hacia una Escuela de Pensamiento alrededor del Desarrollo Humano, Integral y Sustentable. *Revista de la Universidad de la Salle* .
- CEPAL. (2006). *Estilos de Desarrollo y medio Ambiente en América Latina, un cuarto de siglo después mayo 2006*. Santiago de Chile.
- CEPAL. (2010). La hora de la Igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir. *MDGIF* .
- Departamento Nacional de Planeación. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo*. Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=J7HMrzUQfxY%3D&tabid=1238>
- Dorado, D. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo*. Obtenido de Política Pública Hoy: <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=J7HMrzUQfxY%3D&tabid=1238>
- Escobar, A. (1995). El Desarrollo Sostenible: Diálogos de Discursos. *Revista Ecológica Política, IX* ( ISSN: 1130-6378).
- Gómez, C. (2010). *Utopía: Nuevo campus Universitario Lasallista*. Pp. 291-297. Yopal, Casanare: La Salle.
- Gutiérrez, G. (2001). Persona y sociedad. Claves de un nuevo paradigma para la educación. . *Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios Sociales ILADES* .
- Max-Neef. (1993). *Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. . Obtenido de Montevideo, Editorial Norman-Comunidad: [http://www.max-neef.cl/download/Max-Neef\\_Desarrollo\\_a\\_escal\\_a\\_humana.pdf](http://www.max-neef.cl/download/Max-Neef_Desarrollo_a_escal_a_humana.pdf)

- MDGIF. (2010). *Cátedras del Milenio. Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Colombia: Nuevas Ediciones S.A.
- Morin, E. (1990). *Introducción al Pensamiento Complejo* (Cuarta edición ed.). Barcelona: Gedisa.
- (1997). *La transdisciplinarietà, Manifiesto Multiversidad Mundo Real* Edición: 7 Saberes. Traducción: Mercedes Vallejo Gómez. Edición: 1.
- (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. . UNESCO.
- PNUD. (1991). *Informes varios; Informe de Desarrollo Humano*. . Recuperado en 2013, de <http://www.desarrollohumano.org>.
- (2013). *Informe de Desarrollo humano 2013. El ascenso del Sur, Progreso humano en un mundo diverso*. . Recuperado en 2013, de Naciones Unidas para el Desarrollo: (<http://www.pnud.org.co>)
- Rodríguez Braun, C. (2004). *La teoría de los sentimientos morales*. Madrid: Alianza S.A.
- Sen, A. (1999). *Desarrollo y Libertad*. Bogotá: Planeta.
- (1995). La importancia del enfoque holístico. *Medio Internacional* .
- Smith, A. (1997). *Los sentimientos morales*. Obtenido de <http://www.suite101.net/content/los-sentimientos-morales-a1806#ixzz1HTitfOQm>
- Universidad de la Salle. (2007). Proyecto Educativo de la universidad de la Salle. PEUL.
- Universidad de la Salle. (2008). Sistema de Investigación Universitario Lasallista -. SIUL.
- Urrutia, M. (1978). *La Distribución del Ingreso en Colombia. Lecturas sobre el Desarrollo Económico Colombiano*. Bogotá: Fedesarrollo.